

Lima, 21 de agosto de 2024

OFICIO N° 0001-2024-2025-CCYPC- CR-P.

Señor Congresista

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Presidente del Congreso de la República

Presente. –

ASUNTO: Remito Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

REF.- Oficio N° 0228-2024-2025-ADP-M/CR de la Oficialía Mayor

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en aplicación extensiva del artículo 36 del Reglamento del Congreso y de conformidad con el oficio de la referencia, remitirle adjunto al presente, copia del Acta de la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para el periodo anual de sesiones 2024-2025.

Se deja constancia que, la Mesa Directiva aprobada por unanimidad en la sesión de 20 de agosto del año en curso se encuentra integrada por:

- Presidente – Congresista Edgard Cornelio Reymundo Mercado
- Vicepresidente – Congresista Héctor Acuña Peralta
- Secretaria – Congresista Karol Paredes Fonseca

Es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
REYMUNDO MERCADO Edgard
Cornelio FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/08/2024 15:25:10-0500

**Congresista Edgard Reymundo Mercado
Presidente**

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

c.c. Departamento de Comisiones

**ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

I. ACTO DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

El señor coordinador Congresista Edgard Reymundo Mercado precisa que estando reunidos para llevar adelante el proceso de elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para el periodo anual de sesiones 2024-2025.

A continuación, se da cuenta que no se han presentado licencias para la presente sesión de elección. Acto seguido el señor Coordinador dispone que la señorita secretaria técnica pase la lista de asistencia.

Han registrado su asistencia diecisiete (17) señores congresistas, siendo el quórum para la presente sesión de diez (10) parlamentarios, por lo que, se cuenta con el quórum reglamentario para iniciar la presente sesión. Registraron su asistencia los señores parlamentarios Edgar Reymundo Mercado, Víctor Flores Ruiz, Mery Infantes Castañeda, David Jiménez Heredia, Martha Moyano Delgado, Alejandro Soto Reyes, Jorge Marticorena Mendoza, Juan Burgos Oliveros, Segundo Acuña Peralta, Isacc Mita Alanoca, Cheryl Trigoso Reátegui, Carlos Alva Rojas, German Tacuri Valdivia, Karol Paredes Fonseca, Margot Palacios Huaman, Alex Flores Ramírez, Javier Padilla Romero, miembros titulares de la Comisión y el parlamentario Flavio Cruz Mamani miembro accesitario de la Comisión, en reemplazo del Congresista Abel Reyes Cam.

El Señor Congresista coordinador inicia la sesión siendo las diecisiete horas con siete minutos del día 20 de agosto del año 2024 con la finalidad de llevar adelante la Sesión de elección de miembros de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

Acto seguido se da cuenta del Oficio 228-2024-2025-ADP-OM-CR, por el que le encarga la coordinación para el Acto de Elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 36 de Reglamento del Congreso. El señor Coordinador dispone que se de lectura del referido documento a través de la secretaria técnica, así como la parte pertinente del cuadro nominal de comisiones ordinarias aprobado por el Congreso de la República.

En atención a la modalidad de votación el señor Coordinador propuso que la elección se realice por lista cerrada y con votación nominal en este caso, y al no existir objeción a la propuesta esta se dio por aprobada.

A continuación, estando de acuerdo con la forma de votación se invitó a los señores congresistas miembros de la comisión a presentar sus propuestas para la mesa directiva.

El señor coordinador concedió el uso de la palabra a la señora congresista Margot Palacios Huamán, quien formulo la siguiente propuesta.

- Para el cargo de Presidente al señor Congresista Edgard Reymundo Mercado del grupo parlamentario Bloque Democrático Popular
- Para el cargo de Vicepresidente al señor Congresista Héctor Acuña Peralta del grupo parlamentario Honor y Democracia
- Para el cargo de Secretaria a la señora Congresista Karol Paredes Fonseca del grupo parlamentario Avanza País.

En este estado sale el señor Coordinador Congresista Edgard Reymundo Mercado, cede su posición en la mesa de conducción al señor Congresista Víctor Flores Ruiz, parlamentario que lo sigue en edad, en vista que se encuentra como la persona nominada para el cargo de Presidente de la Comisión, al igual que el señor Congresista Héctor Acuña Peralta, en su caso para el cargo de Vicepresidente.

En consecuencia, asume la conducción de mesa el señor Coordinador Congresista Flores Ruiz quien precisó que en vista de que no existen otras propuestas, se procede con la votación de la única terna alcanzada.

Ha sido presentada la siguiente lista presidida por el señor Congresista Edgard Reymundo e integrada por el Congresista Héctor Acuña Peralta, para el cargo de vicepresidente y la Congresista Karol Paredes Fonseca, para el cargo de secretaria.

Acto seguido se dispuso el pase a votación nominal, y autorizo a la secretaria técnica proceda tomar nota del sentido del voto.

Como usted diga Congresista coordinador, votaron a favor de la única lista los señores Congresistas: Edgar Reymundo Mercado, Víctor Flores Ruiz, Mery Infantes Castañeda, David Jiménez Heredia, Martha Moyano Delgado, Alejandro Soto Reyes, Jorge Marticorena Mendoza, Juan Burgos Oliveros, Segundo Acuña Peralta, Isacc Mita Alanoca, Cheryl Trigoso Reátegui, Carlos Alva Rojas, German Tacuri Valdivia, Karol Paredes Fonseca, Margot Palacios Huaman, Alex Flores Ramírez, Javier Padilla Romero, miembros titulares de la Comisión y el parlamentario Flavio Cruz Mamani miembro accesitario de la Comisión, en reemplazo del Congresista Abel Reyes Cam.

No existió ningún voto en contra, así como ningún voto en abstención.

Por lo que, la Mesa Directiva fue elegida por unanimidad de los señores congresistas presentes al momento de la votación.

Visto el resultado de la votación, el Congresista coordinador Víctor Flores Ruiz, proclama al parlamentario Edgard Reymundo Mercado como Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural; al congresista Héctor Acuña Peralta, como Vicepresidente; y a la Congresista Karol Paredes Fonseca, como Secretaria.

Intervino el señor Coordinador y dijo que habiéndose elegido a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión daba por concluido el Acto Electoral e invitó al señor Presidente y a su Mesa Directiva a asumir la conducción de la sesión de instalación y le auguro éxitos en su gestión.

II. ACTO DE INSTALACIÓN.

El Presidente Electo- Congresista Edgard Reymundo Mercado

Señores congresistas, habiendo concluido con la elección de nuestra mesa directiva, mis primeras palabras son de agradecimiento a cada uno de ustedes, colegas congresistas, un saludo y un agradecimiento al congresista Flores Ruiz, por la conducción del acto de elección; de otro lado exhortar a la participación de los miembros de la comisión para el trabajo concertado en el cumplimiento de la labor a cargo de la Comisión.

Preciso además que se inauguraba un nuevo capítulo para la cultura de nuestro país y destacó que, en septiembre de 2022, en la Ciudad de México, se celebró la segunda edición de MONDIACULT, la conferencia mundial sobre políticas culturales y desarrollo sostenible organizada por la UNESCO.

Agregó que el mencionado evento internacional convocó a más de ciento cincuenta Estados, incluido el Perú, el objetivo fue reafirmar un principio fundamental: la cultura es un bien público mundial. Esto significa que la cultura, constituye un recurso compartido por toda la humanidad, que trasciende fronteras nacionales, políticas y económicas, y debe ser accesible para todos.

Agregó además que las conclusiones trascendentales de esta conferencia fueron el compromiso global para que los próximos años, la cultura sea reconocida como un Objetivo de Desarrollo Sostenible dentro de la Agenda de Naciones Unidas. Agregó que es innegable que la cultura es el corazón de la identidad nacional y la tradición, así como una fuente crucial de recursos económicos para miles de peruanos.

Acto seguido, el señor presidente expresó su sincero reconocimiento a los colegas que presidieron la Comisión de Cultura y Patrimonio en el periodo anterior, especialmente al congresista Héctor Acuña, por su destacada labor y precisó que el legado es valioso y será honrado con compromiso y dedicación.

En este nuevo ciclo, la Presidencia propuso la realización del trabajo conjunto, construyendo un plan de consenso que responda a las necesidades del sector cultural y de nuestra nación.

El señor Presidente sostuvo que el plan de trabajo se basará en cinco pilares fundamentales:

1. **Transparencia y participación ciudadana:** Queremos que esta Comisión sea un reflejo del sector cultural peruano. Por ello, estableceremos comisiones asesoras y grupos de trabajo que legitimen nuestras labores y nos permitan incluir las voces de todos los actores culturales. Abriremos nuestra Comisión al sector cultural y al pueblo peruano.
2. **Descentralización:** Seguiremos impulsando la descentralización del sector cultural, como se hizo en la gestión presidida por el congresista Acuña, dando protagonismo a los gobiernos regionales y locales en la gestión y protección de nuestro patrimonio. Alentaremos iniciativas legislativas que faciliten la descentralización y desconcentración del Ministerio de Cultura y promuevan el desarrollo cultural en todas las regiones del país.

3. **Derechos culturales y derechos humanos:** Como lo destacó MONDIACULT, y la Política Nacional de Cultura, la cultura es un derecho esencial para el desarrollo de nuestras sociedades. Desde esta Comisión, impulsaremos propuestas que garanticen el acceso equitativo a la cultura para todos los ciudadanos, apoyando la creación de infraestructura cultural y políticas que promuevan la inclusión cultural.
4. **Promoción e internacionalización de nuestras culturas:** Las industrias culturales y creativas, así como nuestro patrimonio, son embajadores de la identidad peruana en el mundo. Nuestra visión es posicionar la cultura peruana no solo en los mercados locales, sino también en los mercados internacionales, generando oportunidades para nuestros artistas, gestores y productores culturales.
- 5.- **Fiscalización.** en el marco de nuestras competencias, de manera seria y responsable, haremos uso de nuestra función de fiscalización y control político de las instituciones culturales del estado y sus órganos adscritos, para garantizar el manejo eficiente y transparente de los recursos.

Finalizada su participación intervinieron los señores congresistas Héctor Acuña quien reconoció y felicitó al señor Congresista Reymundo, y exhorto a continuar con el camino andado, así como a seguir con el proceso de descentralización y otros temas de importancia, como lo son, el Archivo General de la Nación y el Museo Nacional del Perú, así como impulsar la reactivación económica a través del turismo que genera riqueza. Por su parte saludaron la elección y exhortaron el éxito en la gestión los señores parlamentarios Javier Padilla e Isacc Mita.

Para concluir la congresista Karol Paredes agradeció y felicitó a la mesa directiva y preciso que la comisión juega un papel importante en el desarrollo del país. Mencionó que se ha venido trabajando proyectos importantes que tienen que ver con la Amazonía, como el Gran Pajatén y la gran Saposoa en la región San Martín, pide que eso siga y se visibilice a nivel del país. Agregó que además se tiene el Carnaval de Rioja que se ha venido trabajando, entre otros temas.

El congresista Reymundo reitera su compromiso y apela nuevamente a que exista un trabajo de consenso. Comenta que en su primer periodo de congresista presidió la comisión de fiscalización y en la segunda la comisión de cultura. Reitera los cinco puntos fundamentales, reitera el tema de fiscalización y control político, y reitera el borrador del plan de trabajo para enriquecerlo.

En cuanto al horario de sesiones ordinarias de la Comisión se sometió al voto para que las sesiones se realicen los lunes a las 4: 00 pm, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

III.- EJECUCIÓN DE ACUERDOS SIN ESPERAR EL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se sometió al voto los acuerdos adoptados en la sesión sin esperar el trámite de aprobación del Acta, a lo que no hubo objeción algún motivo por el cual se tuvo por aprobada por unanimidad.

IV.- CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor presidente agradeció la asistencia y participación de los Congresistas, y siendo las diecisiete horas con treintinueve minutos del 20 de agosto de 2024, dispuso se levante la sesión.

Lima, Sala Bolognesi y Sala Virtual



Firmado digitalmente por:
REYMUNDO MERCADO Edgard
Cornelio FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/08/2024 15:24:52-0500

**Congresista Edgard Reymundo Mercado
Presidente**



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Víctor
Seferino FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/08/2024 16:15:26-0500

**Congresista Víctor Flores Ruiz
Coordinador**